

/23-24



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al tercer Encuentro Plurinacional de Gordes de Argentina a celebrarse el 30 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

MARIANA LARROQUE Diputada H.C. Diputados Pola, de Ba. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Éncuentro Plurinacional de Gordes en Argentina, se realiza por tercer año consecutivo, esta vez en la ciudad de Mar del Plata. Tuvo su primera edición en 2021 que se realizó en Morón, en el predio de la Quinta Seré, con el apoyo de la Secretaría de Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos del municipio; continuó en 2022 en la ciudad de Rosario, donde fue declarado de interés por el Concejo Municipal de Rosario y también por la Legislatura de la provincia de Santa Fe.

Este año se realizará en Mar del Plata, impulsado por el Colectivo de Gordes Activistas de Argentina (CGA), Existencia Gorda, Gordes Conurbanes y activistas independientes de esta ciudad y de otras localidades, que se organizaron y alzaron la voz en contra de la patologización de la gordura, de la estigmatización de los cuerpos gordos, la discriminación y la gordofobia que, según el último Mapa de discriminación del INADI, publicado en 2022, es un problema acuciante para nuestra sociedad. Este tercer Encuentro tiene como consignas:

- Basta de estigma, violencia y discriminación contra las personas gordas
- Despatologización de los cuerpos gordos ya: salud integral sin sesgos
- Implementación urgente de la Ley de Talles
- Infancias libres de gordofobia y una ESI con perspectiva de diversidad corporal
- Ciudades y espacios públicos accesibles a todas las corporalidades
- Sin gordes no hay feminismo.

Estos colectivos trabajan para la mejora de la calidad de vida de las personas gordas y el acceso irrestricto a derechos fundamentales, a través de estrategias y acciones conjuntas.



_XPTE. D- 7870 123-24



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

El encuentro es una de estas estrategias. Allí, mediante debates, conversatorios y diversas actividades culturales, se crea un espacio de discusión e intercambio de experiencias con la finalidad de seguir trabajando, para que se dejen de vulnerar el derecho a la salud integral y social, al trabajo, a la vestimenta, a la educación, a la accesibilidad y ocupación de espacios públicos en condiciones dignas, acompañado por políticas públicas que hagan lugar a las demandas de estos colectivos.

El encuentro está dirigido a todas las personas que se sientan interpeladas por estas demandas y consignas, tengan inquietudes o quienes quieran compartir un espacio seguro y libre de gordofobia y ayudar a visibilizar el problema de la gordofobia en nuestra sociedad.

Entendemos que el Estado debe profundizar las políticas de acceso a derechos para todas las personas, con especial énfasis en los colectivos vulnerados y estigmatizados, sin perpetuar prejuicios sobre los cuerpos y en un marco que fomente la diversidad corporal y desaliente la patologización innecesaria.

Asimismo, resaltamos la importancia de este espacio por su singularidad en cuanto a la vocación federalista y su enfoque en la diversidad corporal y en la gordura en particular, que busca acceder a derechos fundamentales sin estigmatizar ni patologizar los cuerpos.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres/as Legisladores/as que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANA LARROCUE Dipulada H.C. Dipulados Pela, do Ba. As